

## REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IPPF

Celebrada los días 8 y 10 de marzo de 2022 (Reunión virtual)

### BORRADOR DE LA MINUTA

<b>Presentes - Miembros de la Junta:</b>	<b>Asistentes:</b>
Isaac Adewole	Varun Anand, Director, División de Finanzas y Tecnología
Abhina Aher	Mina Barling, Directora, División de Relaciones Externas
Rose-Marie Belle Antoine	Fadoua Bakhadda, DR, Región del Mundo Árabe
Rosa Ayong-Tchonang	Alvaro Bermejo, Director General
Ulukbek Batyrgaliev	Tomoko Fukuda, DR, ESEAOR
Santiago Cosio	Caroline Hickson, DR, Red Europea
Bience Gawanas	Manuelle Hurwitz, Directora, División de Programas
Kate Gilmore – Presidenta	Claire Jefferey, Directora Interina, División de Personas, Organización y Cultura
Sami Natsheh Aurélia Nguyen	Eugenia Lopez Uribe, DR, Región de las Américas y el Caribe
Andreas Prager Elizabeth Schaffer	Ashish Kumar, Asesor Técnico Sénior, Desarrollo Institucional y Apoyo a Gobernanza
	Sonal Mehta, DR, Región de Asia del Sur
<b>Disculpas por ausencia</b>	Marie-Evelyne Petrus-Barry, DR, Región de África
Surakshya Giri	Achille Togbeto, Director, Gobernanza y Acreditación
Donya Nasser	Estelle Wagner, Presidenta, Comité de la Asociación de Personal (Día 2)
Aileen McColgan - Consejero Legal Honorario	Caroline Dickinson, Redactora de Minutas
	<b>Asistentes ocasionales:</b>
<b>Ausentes</b>	Jane Disborough, Contralora Financiera (item 5)
Jacob Mutambo	Casper Erichsen, Jefe de Estrategia y Planeación (punto 4)
	Riva Eskinazi, Directora de Alianzas Estratégica y Desarrollo (punto 4)
	Don Gunawardena, C-NG (punto 2.3)
	Neville van Sittert, Director, Riesgo y Garantía (punto 5)
	Vanessa Stanislas, Jefa de Protección (punto 6.3)
	Sanne Thijssen, Consultora (punto 4)

#### **DÍA UNO 9 de marzo de 2022**

##### **Bienvenida y Presentaciones**

Kate Gilmore, Presidenta, dió la bienvenida a todos a la reunión de la Junta Directiva (JD) de IPPF. En nombre de la Junta, la Presidenta agradeció al Director General (DG) y al personal por todo su arduo trabajo en la preparación de esta reunión.

La Junta **dedicó** homenajes en memoria de aquellas personas cuyas vidas habían llegado a su fin desde la última reunión. La Junta hizo una pausa para recordarles y honrarles con un minuto de silencio.

La Presidenta comenzó reconociendo que para muchos miembros de la Junta las primeras semanas de 2022 habían sido muy difíciles y tristes. La Junta también se reunía bajo la sombra del conflicto en Ucrania. La Presidenta señaló que si bien el miedo, el dolor y el sufrimiento del pueblo de Ucrania eran los mismos que sufrían los pueblos de Siria, Irak y Yemen, así como los pueblos de Etiopía, Malí, Palestina y Myanmar, los acontecimientos de los últimos días habían revelado lo rápido que un puñado de personas puede llevar al mundo al borde de la extinción y lo impotentes que podemos sentirnos ante esto. El mundo se encuentra ahora en una encrucijada y corresponde a las personas una vez más ayudarnos a alejarnos del borde del precipicio y a las organizaciones de la sociedad civil, como IPPF, a elevarse más alto y organizarse aún mejor. Todos debemos actuar con mayor coraje y profundizar aún más nuestra convicción. Los poderosos nos han fallado y nosotros no podemos fallar a los desamparados. Las personas están huyendo de los conflictos hacia algunos países que tienen un historial de hostilidad hacia los derechos sexuales y reproductivos. Pero la SDSR está en el centro y es clave para la dignidad de quienes viven bajo represión, conflicto y violencia. Ahora más que nunca, IPPF debe fortalecer e inspirar a sus Asociaciones Miembros para que defiendan consistentemente enfoques y soluciones basados en derechos.

La Junta Directiva **tomó nota** del documento resumido sobre la respuesta de IPPF a la crisis humanitaria de Ucrania.

Durante la discusión, un miembro de la Junta reiteró el comentario de que “los poderosos nos han fallado y no podemos darnos el lujo de fallar a los desamparados”, y se refirió al flagelo de la desigualdad y la inequidad. Un miembro de la Junta informó que estaba en contacto con amigos en Ucrania y que la Dirección Ejecutiva de la AM de Ucrania no había salido del país. Dio las gracias al Director General por la oportunidad que brinda el financiamiento de la Corriente 3 para proporcionar acciones y apoyo inmediatos.

La Presidenta informó que los temas clave de esta reunión serían el Marco Estratégico, la Rendición de Cuentas, la Protección, la Salud Financiera, los Preparativos para la Asamblea General y la Gobernanza.

## **1. PUNTOS PROCEDIMENTALES**

### **1.1 Disculpas por ausencia**

Se recibieron disculpas por la ausencia de Surakshya Giri y Aileen McColgan, Consejera Legal Honoraria. Aurélia Nguyen se había disculpado por el Día 2.

La Junta tomó nota de los siguientes poderes que se habían recibido:

Surakshya Giri a Abhina Aher el día 1 y a Ulukbek Batyrgaliev el día 2.

El Director de Gobernanza y Acreditación confirmó que la reunión tenía quórum.

### **1.2 Aprobación del Acta de la reunión anterior**

La Junta **adoptó** las Minutas de la reunión de la Junta Directiva celebrada virtualmente los días 2 y 3 de diciembre de 2021 como un registro fiel y exacto.

La Junta **adoptó** las Minutas Confidenciales de la reunión de la Junta Directiva celebrada virtualmente los días 2 y 3 de diciembre de 2021 como un registro fiel y exacto, sujeto a cualquier enmienda que los miembros de la Junta deseen enviar a la Presidenta.

### 1.3 Adopción de la agenda y el calendario

La Presidenta informó que el punto 3.3 se abordaría después del punto 2.5. Tomando nota de esta modificación del calendario:

La Junta **adoptó** la agenda y el calendario de esta reunión.

La Junta había recibido el estado de los puntos de acción de la reunión anterior y **observó** que la mayoría de los elementos se habían completado.

## 2. RENDICIÓN DE CUENTAS

### 2.1 Informe de progreso de la Presidenta y del Director General

La Junta había recibido el Informe de progreso de la Presidenta y del Director General (DG) bajo el documento núm. BoT/03.22/DOC/2.1.

Durante la discusión, los miembros de la Junta agradecieron a IPPF por todo el trabajo que ha estado haciendo en países en conflicto y, particularmente, por su trabajo en Afganistán, con el apoyo del Fondo Suplementario de Japón y por su respuesta humanitaria a Ucrania.

En respuesta a una pregunta sobre la transición al nuevo proceso de planificación y presupuestación, la forma en que están respondiendo las AM y qué apoyo reciben, el Director general informó que el año pasado fue un ciclo de un año y que se estaba probando el sistema. Solo ha cambiado una condición, un cambio de un ciclo de un año a un ciclo de tres años. Esto requeriría apoyo porque muchas AM trabajan en un ciclo de un año y este proceso aún no había comenzado. Los equipos de las Oficinas Regionales apoyarían a las AM.

El Director General reconoció el trabajo de la Directora Regional de la Región del Sur de Asia, del Director, Riesgo y Garantía y del personal de finanzas por su trabajo en la transferencia de fondos a Afganistán, lo que demuestra que IPPF está haciendo un gran esfuerzo para sortear los bloqueos.

La Presidenta agradeció al Director General y al equipo del Secretariado por el informe detallado que mostró la amplitud del trabajo que se está realizando y cuán receptivo es a los eventos mundiales. El DG reconoció el trabajo de la Directora de Relaciones Externas y de los diversos equipos por elaborar este informe.

La Junta **tomó nota** del Informe de la Presidenta y el Director General.

### 2.2 Política de Conflicto de Intereses

La Junta había recibido la nueva Política de Conflicto de Intereses propuesta para los Órganos Directivos de IPPF en el documento núm. BoT/03.22/DOC/2.2.

El Director de Gobernanza y Acreditación presentó este tema y agradeció a Andreas Prager por su aporte a la nueva Política de Conflicto de Intereses, que se basa en los principios acordados por la Junta en su reunión de diciembre de 2021.

Durante la discusión, un miembro de la Junta solicitó que se pusiera énfasis en el requisito anual para la presentación del formulario de Declaraciones. El Director de Gobernanza y Acreditación informó que este era un requisito mínimo y que cuando surge cualquier conflicto potencial, es responsabilidad del miembro de la Junta declarar ese interés.

Un miembro de la Junta preguntó si se trataba de una política nueva o una modificación de una política actual; y señaló que el conflicto de intereses es un aspecto que se valora en el sistema de acreditación de la AM. El Director de Gobernanza y Acreditación informó que la práctica de que los Miembros de la Junta firmen un formulario de conflicto de intereses ha existido durante algún tiempo, pero esta es una política nueva y sería aplicable a todos los niveles de gobernanza de la Federación. Se espera que las AM alineen sus políticas de Conflicto de Intereses con esta política.

Tras los aportes de los miembros de la Junta, se **acordó** que el borrador de la Política de Conflicto de Intereses se actualizaría para incluir los siguientes puntos:

- Aclaración sobre el proceso para la denuncia de un posible conflicto de intereses por parte de un tercero.
- Reforzar el punto 31 de la política sobre la adopción de medidas por parte de los Miembros de la Junta para eliminar el conflicto y replantear el punto 31.4
- Proporcionar detalles de los canales de recurso o apelación disponibles con respecto a un supuesto conflicto de intereses.
- Teniendo en cuenta que la frase “los miembros de la Junta y comités tienen el deber de actuar solo en el mejor interés de IPPF” del punto 28 es un requisito legal, este artículo debe vincularse con el punto 20, uno de los principios rectores.
- Incluir la obligación de declarar de dominio público las funciones y cargos que ostentan los miembros de la Junta y de los comités.
- Ampliar el alcance de la política para incorporar el conflicto de roles dentro del contenido de la política, así como en el título.

La Junta **aprobó** la nueva Política de Conflicto de Intereses, sujeta a la retroalimentación de la Junta que se incorporará a la Política. La versión final de la Política se distribuirá a la Junta en breve.

## 2.3

### **Evaluación del desempeño de la Junta y de los Miembros de la Junta individuales**

La Presidenta dio la bienvenida a Don Gunawardena a la reunión para presentar, en nombre del Comité de Nombramiento y Gobernanza (C-NG), la propuesta del Comité para la evaluación del desempeño de la Junta y de los Miembros de la Junta individuales.

Se informó a la Junta que el C-NG había considerado los siguientes tres aspectos. En primer lugar, los KPI de la Junta para la evaluación del desempeño de los Miembros de la Junta individuales; en segundo lugar, la evaluación de los tres Miembros de la Junta cuyos mandatos finalizan en junio de 2022; y, en tercer lugar, la revisión del desempeño de los Comités de la Junta.

### KPI de la JD para la evaluación del desempeño de los Miembros de la Junta individuales

El C-NG había revisado el documento sobre los KPI y estuvo de acuerdo en que los indicadores y las acciones estaban bien definidos; sin embargo, consideró que eran muy cuantitativos y al C-NG le gustaría explorar algunos de los aspectos cualitativos del desempeño. Esto podría ser a través de conversaciones entre individuos y grupos, quizás a través de los Comités de la Junta. También sería importante que las personas reflexionaran sobre su propio desempeño, a través de alguna forma de autoevaluación. El C-NG señaló que el documento de KPI se había elaborado con el reconocimiento de que algunos elementos del desempeño de la Junta requieren mejoras. En el futuro, al C-NG le gustaría buscar puntos de referencia para un rendimiento ejemplar, en lugar de partir de un nivel de referencia de línea de base. El C-NG puede requerir tener acceso a documentación adicional para fundamentar sus puntos de vista sobre el desempeño, por ejemplo, actas de la Junta y puntos de acción. En el futuro, el C-NG quisiera ver otro indicador sobre los aspectos cualitativos del desempeño. Esto podría incluir acciones como observar reuniones o pedir a los Miembros de la Junta que envíen sus observaciones sobre la asistencia a las reuniones. Específicamente en el primer KPI relacionado con la asistencia, el C-NG quisiera explorar más a fondo cómo se puede determinar el valor de la asistencia. En conclusión, el C-NG había aprobado el documento KPI, indicando que es un documento dinámico y que los aprendizajes de su implementación ayudarán a desarrollarlo aún más. También se señaló que el C-NG quisiera elevar el estándar para seguir adelante.

### Evaluación de tres Miembros de la Junta cuyos mandatos terminan en junio

El C-NG había acordado que la herramienta KPI que había sido aprobada se utilizaría como base para esta evaluación. El C-NG también tendría conversaciones con La Presidenta de la Junta y conversaciones separadas con las tres personas. Después de este proceso, se tomaría una decisión sobre la renovación de los mandatos de estos tres Miembros de la Junta.

### Revisión del desempeño de los comités de la Junta

Se había invitado al C-NG a revisar la propuesta y determinar el mecanismo a seguir para realizar la evaluación del desempeño de los Comités de la Junta. El C-NG consideró una combinación de parámetros cuantitativos y cualitativos, tales como:

- Calidad de las reuniones conducidas
- Asistencia de miembros
- Valoración de aportaciones e iniciativas
- Entrega oportuna de tareas incluidas en el Plan de Trabajo de la Junta
- Retroalimentación de 360 grados

El C-NG propuso que la o el Presidente de cada Comité de la Junta tuviera la responsabilidad de algunas de estas tareas, mientras que el C-NG sería responsable del proceso, de conformidad con las políticas de IPPF. Se desarrollaría un cuestionario estándar para uso de todos los Comités, con preguntas específicas adicionales para Comités específicos. El cuestionario se desarrollaría en colaboración con el C-NG.

La Presidenta agradeció al C-NG por establecer el proceso para la evaluación del desempeño de los Miembros de la Junta. Se señaló que el KPI es un documento dinámico y que evolucionaría con el tiempo. También se señaló que la Junta se sometió a la revisión de Russell Reynolds el año pasado, que incluyó una revisión tanto cualitativa como cuantitativa y la Junta se comprometió a que el proceso se llevara a cabo con regularidad. La Presidenta señaló además que había acordado un plan de

trabajo de prioridades y que la Junta informa sobre su progreso en cada reunión. Esos informes también se ponen a disposición del C-NG.

En respuesta a una pregunta sobre la implementación del proceso propuesto por el C-NG, el Director General sugirió que podría ser necesario traer de vuelta a Russell Reynolds para el primer año, hasta que el equipo interno del Secretariado esté lo suficientemente fortalecido.

Un miembro de la Junta señaló que, si bien la autoevaluación era importante, también lo era que las y los Miembros de la Junta pudieran destacar cualquier área de desarrollo que pudieran tener y que se beneficiaría de la capacitación o el fortalecimiento de capacidades.

La Junta **tomó nota** del informe del C-NG sobre la Junta y el desempeño de los Miembros de la Junta individuales.

Don Gunawardena agradeció a la Mesa Directiva por sus comentarios y sugerencias las cuales llevaría al C-NG.

## **2.4 Marco de Evaluación del Desempeño del DG**

La Junta había recibido el borrador de un documento sobre el Marco de Evaluación del Desempeño del Director General con el núm. BoT/03.22/DOC/2.4.

La Presidenta informó que esta tarea había sido realizada por ella y la Tesorera, como parte del proceso anual para la evaluación del desempeño del DG. Los objetivos presentados habían sido acordados con el DG.

Durante la discusión, la Junta realizó varios comentarios y sugerencias al documento presentado:

- Hay una combinación de objetivos cualitativos y KPI cuantitativos, y puede ser difícil evaluar el rendimiento en función de los objetivos.
- Hay un mayor enfoque en los medios que en los fines, mientras que llevar a cabo estas actividades debería conducir a IPPF a ciertos resultados o productos. Esto debería complementarse con una evaluación del impacto de estas diferentes actividades.
- Podría haber un mayor énfasis en el involucramiento de las partes interesadas, la incidencia política y los derechos humanos.
- El elemento de visión de futuro no es evidente en el documento.
- Si bien la juventud está incluida en el documento, falta el tema de género.
- ¿Cómo se mide el desempeño individual, por ejemplo, mediante la realización de una Asamblea General exitosa?
- Bajo el objetivo de recursos humanos, se hace referencia a la adaptación al mundo laboral postpandemia. ¿Esto incluye el desarrollo del trabajo híbrido y también incluye la inversión en salud y bienestar? Se debe reconocer el tiempo invertido en esta área.
- ¿Por qué uno de los objetivos incluye una referencia al Equipo de Liderazgo del Director (ELD) específicamente en lugar de al Secretariado en general?

El Director General aclaró que esta lista se había elaborado teniendo en cuenta en dónde el nivel de esfuerzo e influencia del Director General era más directo. El Plan Estratégico tiene sus propios indicadores y KPI que se reportan anualmente, pero la mayoría de estos miden el impacto de las AM. En este momento, es difícil vincular el

desempeño del Secretariado o de las personas con los KPI del Plan Estratégico. Al incluir una columna adicional en el Marco de Evaluación del Desempeño del DG, que muestre quién estaba siendo afectado por estos puntos, podría ayudar a abordar algunas de las preocupaciones de la Junta. Los objetivos y los KPI relevantes también se ajustarían, teniendo en cuenta que algunos miembros de la Junta estaban de acuerdo con que se mantuvieran algunos de los aspectos cualitativos. Se reconoció que este documento no hace referencia específica a la perspectiva visionaria, aunque la nueva Estrategia era un objetivo clave. Con respecto al mundo posterior a la pandemia, se informó a la Junta que se estaba iniciando un proceso de consulta sobre el trabajo híbrido, aunque habría desafíos debido a la naturaleza del Secretariado global. El Secretariado estuvo trabajando en la salud y el bienestar de los empleados y sería útil contar con más aportes de los miembros de la Junta sobre sus expectativas en esta área. Con respecto al enfoque del DG en el ELD más que en todo el Secretariado, esta situación reflejó dónde se concentraron la mayoría de los esfuerzos directos del DG.

Un miembro de la Junta agregó que se trataba de un marco provisional y que, una vez que la nueva estrategia estuviera en marcha, debería ser posible desarrollar un nuevo marco, con una serie de nuevos KPI para el DG y el ELD.

Se **señaló** que los comentarios de la Junta se incorporarían en el documento Marco de evaluación del desempeño del Director General y que este documento se volvería a enviar a la Junta.

## **2.5 Plazos y Plan de Rotación de los Órganos de Gobierno**

La Junta había recibido un documento sobre los mandatos y el plan de rotación de los órganos rectores en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/2.5.](#)

El Director de Gobernanza y Acreditación presentó este documento que hace un recuento de la lógica y las disposiciones de política detrás del escalonamiento de los períodos de servicio de los miembros de la Junta. El documento también proporcionó una descripción general de los mandatos aprobados hasta la fecha y destacó los mandatos que finalizarían en mayo/junio de 2022. El documento también destacó la necesidad de que la Junta considere escalonar los mandatos de los miembros de los Comités de la Junta y la armonización de las políticas de IPPF.

Durante la discusión, un miembro de la Junta pidió aclaración sobre el punto de que cualquier período de servicio a nivel global antes de la reforma de la gobernanza debe contarse al determinar el período acumulativo del cargo. El Director de Gobernanza y Acreditación confirmó que se había tomado la decisión durante una reforma anterior de la gobernanza en 1999 en el sentido de que se debía tener en cuenta el servicio anterior y esta decisión es estatutaria según lo establecido en las Regulaciones de IPPF. Además, esto fue reforzado por la reforma de gobernanza 2019/2020 mediante la cual la Comisión Independiente de Reforma de la Gobernanza (CIRG) identificó claramente el servicio a largo plazo de las partes interesadas como parte del problema de gobernanza que impactó negativamente a IPPF. Luego, se implementaron medidas dentro de las Regulaciones de IPPF para garantizar que se infundiera "sangre nueva" en el sistema con regularidad con la finalidad de superar los desafíos identificados de duración prolongada del servicio.

La Presidenta, del C-FAR, hizo notar a la Junta que el Comité se embarcaría en una campaña para la planificación de la sucesión con el C-NG, ya que se necesitarían nuevos miembros de C-FAR el próximo año.

La Junta **tomó nota** de los pasos propuestos para la renovación o no del mandato de los siguientes tres Miembros de la Junta: - Ulukbek Batyrgaliev, Isaac Adewole y Jacob Mutambo, presentados por el representante del C-NG.

La Junta consideró el escalonamiento de los mandatos de los miembros individuales de los Comités de la Junta y **solicitó** que las y los Presidentes de los Comités de la Junta consideren este asunto y vuelvan a la Junta en su reunión de junio de 2022 con propuestas sobre el camino a seguir.

La Junta **tomó nota** del plan de "escalonamiento" para el mandato del Comité de Nombramiento y Gobernanza, según lo acordado por el C-NG.

La Junta consideró la armonización de las políticas de IPPF sobre los términos de membresía de los órganos de la Junta y aprobó la siguiente resolución:

- *Teniendo en cuenta las enmiendas anteriores realizadas a la Política 1.8 de IPPF que eliminaron una limitación para que los Miembros de la Junta externos sirvan solo por un período.*
- *Considerando la necesidad de garantizar la coherencia y consistencia en todas las políticas relevantes de IPPF sobre la posibilidad de que todos los Miembros de la Junta y miembros del Comité sirvan hasta un total de dos mandatos.*
- *Teniendo en cuenta los desafíos y los recursos necesarios para reclutar miembros de los órganos de gobierno de IPPF.*
- *Reconociendo la postura de IPPF de brindar igualdad de oportunidades a todas las personas,*

*La Junta Directiva **aprobó** las enmiendas a todas las políticas relevantes de IPPF que limitan el mandato de los miembros externos a un mandato para que puedan presentarse por un máximo de dos mandatos y solicita al Secretariado que dé efecto a estas enmiendas a través del Manual de Políticas de IPPF.*

### **3. ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA 2022 PRIORIDADES Y GOBERNANZA**

#### **3.1 Actualización del plan de trabajo**

La Junta recibió una actualización sobre la implementación del Plan de trabajo de la JD que establece las prioridades de la Junta hasta la Asamblea General de 2022 en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/3.1](#).

La Junta **indicó** que el progreso de su plan de trabajo iba por buen camino.

#### **3.2 Contribución de la Junta en la formación y realización de la AG**

La Junta había recibido un documento sobre los planes para la Asamblea General (AG) en noviembre de 2022 en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/3.2](#), que fue presentado por la Directora de Relaciones Externas, quien destacó el establecimiento de un Grupo de Supervisión para guiar y supervisar el trabajo hacia la Asamblea General.

Durante la discusión, un miembro de la Junta preguntó cómo se mediría el éxito de la Cumbre de la Juventud, que se llevaría a cabo antes de la Asamblea General. Le



recordó a la Junta que había habido discusiones previas sobre el establecimiento de un Grupo Asesor de Jóvenes de la Junta. Por el momento no estaba claro cómo encajan el Comité de Jóvenes y las redes de jóvenes en la estructura general de gobierno. La Directora de Relaciones Externas respondió que una de las responsabilidades del Grupo de Supervisión era asegurar que haya vínculos claros entre la Cumbre de la Juventud y la AG. Indicó que se estaba desarrollando un documento conceptual para la Cumbre de la Juventud y se compartiría con el Grupo de Supervisión.

En respuesta a una pregunta sobre el sistema de vouchers para las AM y la garantía de que las y los jóvenes puedan participar en la Cumbre de la Juventud y la AG, la Directora de Relaciones Externas informó que podría responder a esta pregunta después de hablar con la persona Líder de la Juventud. en Colombia la próxima semana.

Un miembro de la Junta solicitó que el Grupo de Supervisión proporcione actualizaciones periódicas a la Junta. La Presidenta aclaró que el Grupo de Supervisión presentaría recomendaciones a la Junta y garantizaría que las decisiones se tomen en el momento adecuado, pero que era responsabilidad de la Junta tomar las decisiones de gobernanza pertinentes.

Una miembro de la Junta, que también es presidenta de una AM, solicitó orientación sobre el trabajo de preparación de las AM antes de la AG. También ofreció su experiencia como voluntaria para ayudar con el proceso de recuperación de las AM latinoamericanas.

Un miembro de la Junta preguntó cómo se había formado el Grupo de Supervisión. La Presidenta informó que se había establecido teniendo en cuenta la carga de trabajo de las y los miembros de la Junta y asegurando que las responsabilidades y los compromisos de participación estuvieran repartidos en la Junta.

La Junta **estuvo de acuerdo** con el enfoque propuesto de compromiso para una Asamblea General exitosa, tal como se presenta en el documento núm. BoT/03.22/DOC/3.2.

La Junta **aprobó** el establecimiento de un Grupo de Supervisión para guiar y supervisar los preparativos para la Asamblea General.

### **3.3 Introducción del cargo de Vicepresidente o Vicepresidenta de la Junta (y, si se acuerda, ajuste de las funciones de la Presidenta de C-FAR)** (Este punto se tomó después del punto 2.5 de la agenda).

La Junta había recibido un documento sobre la Introducción del puesto de Vicepresidente(a) de la Junta en el documento núm. BoT/03.22/DOC/3.3. Este tema fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación, quien explicó que había una propuesta para introducir un puesto de Vicepresidente(a) de la Junta, en lugar del puesto actual de Tesorera. El documento proporcionó la justificación de esta propuesta y detalló los pasos a seguir desde ahora hasta la Asamblea General en noviembre de 2022 para llevar a efecto esta recomendación.

Bience Gawanas agregó que, aunque ella había estado desempeñando el papel de Tesorera, no estaba claro cómo encajaba este papel con el de la Presidenta del C-FAR, quien en realidad estaba asumiendo las funciones de Tesorera. Esto había

llevado a la conclusión de que el papel de Tesorera era superfluo y, en cambio, un Vicepresidente(a) sería más beneficioso para IPPF, incluso ayudando a la Presidenta de la Junta.

Un miembro de la Junta, que también fue ex presidente del Comité de Transición, informó que las reformas originales habían requerido un vicepresidente en lugar de un tesorero. Sin embargo, se introdujo el puesto de Tesorero porque esta era una expectativa de muchas AM, que todavía trabajan con el modelo de Tesorero y creían que tener un rol de Tesorero era necesario para la rendición de cuentas y la buena gestión financiera. A continuación, un miembro de la Junta comentó que en algunos países era un requisito legal que una empresa tuviera un Tesorero y preguntó si este era el caso en el Reino Unido. El Director de Gobernanza y Acreditación respondió que este no era un requisito legal en el Reino Unido. La Junta juega un papel fundamental en la supervisión de las finanzas de la organización. En IPPF, esta es una responsabilidad que también se delega al C-FAR. La propuesta ayudaría a consolidar el papel de la Presidenta del C-FAR y brindaría la oportunidad de brindar mayor apoyo y certeza a la Junta y a la Presidenta de la Junta.

Se señaló que se prepararían los términos de referencia para el cargo de Vicepresidente(a) y que también se actualizarían los términos de referencia para la Presidenta del C-FAR, como se describe en el documento.

Un miembro de la Junta señaló que esta era una buena oportunidad para alentar el liderazgo juvenil y sugirió que los jóvenes podrían ser asesorados para roles de liderazgo.

La Junta **aprobó** el proceso a seguir para la constitución del cargo de Vicepresidente(a) y la eliminación del cargo de Tesorero, según se detalla en el documento núm. BoT/03.22/DOC/3.3.

Se **señaló** que la comunicación de esta propuesta a las AM debería hacerse con cuidado y sensibilidad, ya que muchas AM operan bajo una estructura de gobierno que tiene un puesto de tesorero y, en algunos países, esta es un requisito legal.

La Presidenta rindió homenaje a Bience, quien asumió el cargo de Tesorera y también había desempeñado funciones como Vicepresidenta. Esta posición era muy necesaria y hasta la fecha la Junta había estado trabajando informalmente de esta manera.

### **3.4 Carta Estatutaria de la Federación y Marca Global**

La Junta había recibido un documento sobre una propuesta de Carta Estatutaria de la Federación y cambio de Marca Global como se detalla en el documento no. núm. BoT/03.22/DOC/3.4.

El DG presentó este tema destacando que a medida que IPPF hace la transición a su nueva estrategia, esto brindaría una oportunidad única para que la Federación acuerde una expresión compartida de los valores que nos unen (una "Carta de IPPF") y para crear una más sólida. marca global, fundamentada en la identidad individual de las AM al tiempo que expresa la universalidad de los derechos sexuales y reproductivos y encarna la solidaridad global ("Marca Renovada de IPPF"). La reflexión de las AM fue que los valores compartidos por IPPF hace 70 años estaban en un nivel muy diferente al que se necesita hoy; y esta era una oportunidad para levantar la vista y llegar a un acuerdo sobre una declaración más poderosa de los derechos y valores que compartimos.

Durante la discusión, las y los miembros de la Junta acogieron con entusiasmo esta iniciativa. Un miembro de la Junta comentó que las AM deberían recibir apoyo con medios en diferentes idiomas para promover la SDSR, especialmente en estos tiempos en que las noticias falsas han proliferado.

Un miembro de la Junta comentó que la actual marca IPPF no está actualizada y no siempre llega a las personas a las que queremos llegar. La marca actual no cubre la amplia gama de trabajo que lleva a cabo IPPF.

La Junta expresó su profundo aprecio y entusiasmo por este proyecto y **aprobó** la propuesta para el desarrollo de una Carta de IPPF, así como la creación de una marca global más sólida que se base en la identidad individual de las AM al tiempo que expresa la universalidad de derechos sexuales y reproductivos y encarna la solidaridad global ("Marca Renovada de IPPF").

### **Documentos de la reunión**

Se señaló que algunos de los documentos para esta reunión de la Junta no se habían distribuido dentro del plazo acordado de dos semanas, incluidos algunos documentos en idiomas distintos del inglés. La Presidenta enfatizó la necesidad de que los miembros de la Junta reciban los documentos dentro del plazo acordado, para permitir suficiente tiempo para que se preparen adecuadamente para la reunión. El DG **acordó** garantizar que el Secretariado haga todo lo posible para cumplir con este plazo para futuras reuniones. Se **acordó** que esto también se destacaría en el Plan de Trabajo de la Junta.

### **DÍA DOS: 10 de marzo de 2022**

La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a Estelle Wagner, presidenta del Comité de la Asociación del Personal. Se comentó que Donya Nasser no pudo asistir a la reunión por motivos de salud. El Director de Gobernanza y Acreditación confirmó que la reunión tenía quórum.

La Presidenta informó que ella y algunos otros Miembros de la Junta habían recibido una denuncia anónima contra un miembro superior del personal, que se había copiado a un amplio grupo de personas y que también se estaba compartiendo. Esta denuncia no había sido canalizada a través del sistema IPPF *SafeReport*. El documento se le pasaría a la Jefa de Protección, para que sea procesado a través de *SafeReport*, tal y como lo establece la política. La Presidenta solicitó que si las y los miembros de la Junta habían recibido este correo electrónico, no deberían transmitirlo, pero podían eliminarlo. A los Miembros de la Junta también se les proporcionará la redacción de una respuesta breve si se les pregunta al respecto. El Secretariado gestionaría las comunicaciones con los donantes y la prensa si fuera necesario.

## **4. ESTRATEGIA DE LA FEDERACIÓN, RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO**

### **4.1 Informe C-PEI, incluido el borrador de la Estrategia 2028**

La Junta había recibido un informe sobre el trabajo de C-PEI, incluido el Borrador 1 de la Estrategia 2028, como se detalla en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/4.1](#).

Abhina Aher, presidenta de C-PEI, presentó este tema e informó que el propósito de esta sesión era obtener la opinión de las y los Miembros de la Junta sobre el primer borrador de la estrategia. Los aportes y la dirección de la Junta darían sustento a un

nuevo borrador de la Estrategia, Borrador 2. Se propuso compartir el Borrador 1 con la Federación al día siguiente, con el objetivo de tener listo el segundo borrador para fines de marzo.

El tema principal de la Estrategia es "Venir Juntos" ("Come Together"), que es un llamamiento a la solidaridad y colaboración mundial. El borrador de la Estrategia tiene cuatro pilares, tres son pilares externos y uno se ocupa de la Federación. Cada pilar tiene una meta, así como tres rutas críticas para cumplir con las metas.

Se presentó a la Junta un esquema que muestra los elementos del borrador actual que agradan al C-PEI, así como lo que consideran que se podía cambiar y lo que el Comité considera que hace falta. Al C-PEI le agradó el título, pero se dialogó acerca de si capturaba la esencia de la estrategia. Había tanto preocupación como aprecio por el doble significado sexual. C-PEI estaba ampliamente satisfecho con los pilares, pero preguntó si los títulos eran correctos para los pilares 1 y 4. En términos de disposición y diseño gráfico, C-PEI opinó que deberían usarse colores más llamativos, en lugar de los colores pastel del borrador actual. También debería haber más vínculos con el tema "Come Together" en todo el texto y el diseño. El C-PEI agradeció mucho que la Estrategia aborde temas de solidaridad, cuidado e interseccionalidad, pero le preocupaba que se hubiera dejado de lado el amor. Además, el liderazgo juvenil no se reflejó de manera destacada. El C-PEI también requirió una explicación de los vínculos entre los pilares.

Se le pidió a la Junta que considerara las siguientes preguntas durante su discusión del borrador de la Estrategia:

- ¿Cuáles considera que son los principales impulsores de esta estrategia?
- ¿Cuáles considera que son las principales diferencias con la estrategia actual?
- ¿Cuáles son sus reflexiones sobre la voz de la narración?
- ¿Cuáles son sus reflexiones sobre el diseño, los colores, etc.?

En respuesta a una solicitud de más información sobre las consultas planificadas sobre la Estrategia, Borrador 1, se informó a la Junta que se esperaba compartir este borrador con la Federación en los cuatro idiomas al día siguiente. Luego se abrirían tres canales de consulta, habría un formulario de comentarios para completar, un cuestionario basado en la web y trabajo en grupo en una presentación en línea. Los aportes de la Junta y la consulta de la Federación se consolidarían en el Borrador 2. Este proceso se repetiría luego y habría consultas paralelas con los donantes.

Durante la discusión, los miembros de la Junta ofrecieron aportes significativos al Borrador 1 de la Estrategia, de la siguiente manera:

- Este es un borrador increíble, tiene un carácter emocional. El documento intenta reflejar que IPPF es una organización humana, utilizando palabras como "cuidado" y "amor". Estos elementos deben conservarse o incluso afinarse un poco.
- Debería haber un mayor énfasis en romper con el pasado y abrazar el futuro, una sensación de movernos de donde estábamos a donde queremos estar.
- Debe haber un sentido de urgencia en el documento. ¿Ha puesto de relieve suficiente evidencia de que hay nuevos desafíos que requieren nuevas soluciones? Hay nuevas formas de desigualdad e injusticia que la Federación debe abordar.
- Faltaba la palabra "equidad" en el documento.

- En el próximo borrador sería bueno no perder de vista a los individuos y a la gente, así como al individuo en relación con la comunidad. En la primera página deberíamos decir que trabajamos con todos sin exclusiones. Este es un mensaje central que debe transmitirse.
- Hay un problema técnico con respecto a los derechos humanos. Hay mensajes mixtos sobre las normas. El documento no es claro acerca de la diferencia entre normas tóxicas y normas legales, por ejemplo, y no menciona normas de derechos humanos. Debemos tener claro que respetamos las normas y no solo las cuestionamos y desafiamos.
- En cuanto a las referencias a la oposición, ¿realmente queremos dialogar con ellos? Tenemos que ser valientes y directos. Tenemos un enemigo bien organizado, que viola los derechos humanos y queremos que rindan cuentas por eso.
- No hay ninguna referencia a la raza o el racismo en el documento. Es una oportunidad perdida. El racismo es la antítesis de la SDSR.
- Bajo el título "Entrega especial" no se menciona la igualdad.
- Se cuestionó el título "Entrega especial". Esto podría implicar un enfoque de excepción y debería haber más énfasis en el crecimiento.
- El subtítulo "Poner nuestra casa en orden" es un poco negativo.
- En cuanto a la presentación, esta sería una buena oportunidad para alinearse con cualquier trabajo futuro en materia de marca institucional.

La Junta **tomó nota** del informe del C-PEI. La Presidenta dijo en resumen que la Junta fue muy positiva en cuanto a la Estrategia y la forma en que se está desarrollando. Sin embargo, este documento es propiedad de la Junta y había realizado aportes significativos que a la Junta le hubiera gustado ver incorporados en el borrador que se envía a la Federación. La Presidenta expresó su decepción por el hecho de que este documento se distribuya sin que se hayan realizado algunos de estos cambios.

La Presidenta agradeció a la C-PEI y al equipo del Secretariado por su excelente trabajo y, en particular, a la presidenta, Abhina Aher, por su liderazgo.

## 4.2

### **Estrategia: Marco de resultados y financiamiento**

La Junta había recibido un documento sobre el marco de resultados actual de la Federación, el financiamiento y un resumen del marco de resultados propuesto para 2023-28, en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/4.2](#). Este punto fue presentado por el Director General.

Se le dijo a la Junta que la nueva Estrategia vendría junto con su Marco de Resultados, que es un mecanismo de rendición de cuentas al mundo y particularmente a los donantes. El nuevo marco de resultados se estaba desarrollando con la perspectiva de los aprendizajes del marco de resultados actual. En el marco de resultados actual, algunos de los indicadores no eran medibles ni rastreables. No se pudo realizar un seguimiento de los resultados y del financiamiento de algunas AM grandes y, por lo tanto, se presentó una visión sesgada de la Federación. El documento compartido con la Junta proporcionó una idea real de cuán grande es la Federación. No se había compartido antes porque existía la preocupación de que los donantes pudieran sentir que sus contribuciones eran demasiado pequeñas para ser significativas. Pero ahora se propuso que IPPF se presentara a sí misma como una verdadera Federación global de organizaciones miembros nacionales, en lugar de una ONGI de desarrollo.

Durante la discusión, los miembros de la Junta estuvieron de acuerdo con este enfoque transparente. Los donantes deben saber cómo es IPPF, lo que envía un fuerte mensaje

sobre la sostenibilidad y cuán sólida es realmente IPPF. Esto no significa que necesitemos menos donantes, pero el mensaje debe ser correcto y la IPPF debe informar a los donantes que sus donaciones pueden tener un gran impacto.

Un miembro de la Junta preguntó qué planes existían para garantizar que las AM más pequeñas se vuelvan menos dependientes de las subvenciones de IPPF. El Director General respondió que se estaba desarrollando el trabajo de donaciones individual y también el concentrador de empresas sociales; y para esto, el Secretariado necesitaría fortalecer su experiencia para ayudar a las AM en esta área.

La Junta **tomó nota** del trabajo sobre el nuevo Marco de Resultados. Se señaló además que en el futuro la Junta vería el nuevo Marco de Resultados y el Marco de Generación de Ingresos junto con la nueva Estrategia.

## 5. FINANZAS

### 5.1 Informe C-FAR con Plan y Presupuesto 2022

La Junta había recibido el informe del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR) bajo el documento núm. BoT/03.22/DOC/5.1.

Este tema fue presentado por Elizabeth Schaffer, Presidenta del C-FAR. Informó que el C-FAR se había reunido dos veces desde la última reunión de la Junta. Los estados financieros auditados para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2021 se presentarán a la Junta en la reunión de junio. El presupuesto para 2023 requeriría la aprobación de la Junta en noviembre/diciembre. Sin embargo, como habría limitaciones de tiempo para preparar todos los materiales a tiempo para la reunión de la Junta en noviembre y durante la propia Asamblea General, el C-FAR propuso una reunión virtual adicional de la Junta a principios de diciembre con la finalidad de aprobar el presupuesto para 2023-25.

Se informó a la Junta que la Federación finalizó 2021 con un superávit presupuestario de casi US\$20 millones. Hubo más ingresos no restringidos de lo esperado, subvenciones adicionales de los gobiernos, recuperación de transacciones, legados, gastos inferiores a los esperados en algunas áreas y buenos rendimientos de las divisas. Algunos de los ahorros fueron el resultado de la reducción de los gastos del Secretariado debido a Covid. Esto dio como resultado un aumento de los ingresos por encima del presupuesto de US\$10 millones y una reducción del gasto de US\$9 millones. Este resultado había permitido a C-FAR recomendar que la Junta acordara tomar medidas específicas.

Primero, IPPF tiene una gran obligación con algunos ex empleados en la forma del Plan de Pensiones de Beneficios Definidos. La responsabilidad total era impredecible y se propuso negociar con los miembros del plan de pensiones para fijar una contribución anual al plan de pensiones en el corto plazo, para minimizar la responsabilidad de IPPF. Se propuso reservar US\$4 millones del superávit presupuestario de 2021 para ese fin.

En segundo lugar, hubo una propuesta para designar subvenciones y fondos particulares de 2021 a 2022, a saber, "financiamiento de triple efecto" del gobierno danés, fondos asignados a la Asamblea General y Subvención de Emergencia asignada a Afganistán. Estas designaciones tendrían un impacto en el presupuesto para 2022 y esto requeriría que la Junta apruebe los cambios relacionados con el presupuesto de 2022.

Durante la discusión, un miembro de la Junta solicitó más información sobre la propuesta para fijar el pasivo en el plan de pensiones de IPPF. El Director de Finanzas y Tecnología informó que IPPF ahora operaba un Plan de Contribución Definida, pero esta propuesta se relacionaba con el Plan de Pensiones de Beneficios Definidos que finalizó hace 10 años. Históricamente, ninguna organización había sido capaz de sostener tales esquemas y muchas organizaciones habían quebrado debido a sus responsabilidades bajo estos esquemas. Actualmente había 118 miembros en el antiguo plan de pensiones de IPPF, incluidos los pensionados que reciben un ingreso fijo sujeto a aumentos anuales y un grupo de personas que actualmente no son pensionados. Es con estas personas con las que IPPF desearía negociar. Había tres opciones de negociación:

1. Trasladar a las personas a un plan diferente mejorando sus beneficios ahora.
2. Un arreglo único para dejar el esquema.
3. Negociar con un proveedor de seguros para que se haga cargo del plan.

El siguiente paso sería que el Secretariado contratara a un experto para ayudar a desarrollar una propuesta que llegaría a todos los miembros y estaría dirigida a aquellos miembros que no son pensionados. El objetivo era que IPPF redujera su responsabilidad, ya que actualmente cuesta el 25 % del presupuesto de la oficina de Londres, además de defender los derechos de los ex empleados.

Un miembro de la Junta solicitó más información sobre los bancos con los que trabaja IPPF que levantaron las restricciones sobre los fondos y permitieron la liberación de fondos para agosto de 2022. Se informó a la Junta que, dado que IPPF continúa trabajando en países bajo sanciones, el banco considera que IPPF es una organización de alto riesgo. El Secretariado estaba trabajando en estrecha colaboración con el equipo de cumplimiento del banco para brindar garantías de que estos fondos no se estaban utilizando indebidamente. Se estaba logrando un buen progreso e IPPF estaba haciendo los cambios que el banco requiere.

La Junta, siguiendo las recomendaciones del C-FAR:

**Tomó nota** del informe C-FAR y de las medidas adoptadas en él.

**Aprobó** la designación de los siguientes fondos al 31 de diciembre de 2021:

- a. Financiamiento adicional para comenzar la revisión y negociación con miembros del Plan de Pensión de Beneficios Definidos, con el fin de reducir la responsabilidad general del Plan - **US\$ 4,000,000.**
- b. Financiamiento de triple "efecto" (saldo) que se enviará como subvenciones en efectivo y suministros, de los fondos recibidos del gobierno danés a finales de 2021 - **\$2,675,083.64.**
- c. Financiamiento asignado para la Asamblea General que se llevará a cabo en 2022 - **\$340,000.**
- d. Subsidio de emergencia asignado en 2021 a Afganistán bajo la Corriente de Financiamiento 3 - **\$199,089.**
- e. Revisión del presupuesto unificado del Secretariado para 2022, como se resume a continuación:

(Cifras en US\$ '000)

	Presupuesto aprobado	Ajustes netos	Presupuesto revisado
<b>Ingreso</b>			
No restringido	67,445	(768)	66,677
Designado			
Restringido	10,220	768	10,988
<b>Ingresos totales</b>	<b>77,665</b>	<b>0</b>	<b>77,665</b>
<b>Gasto</b>			
No restringido	66,220	-	66,220
Designado	6,776	9,881	16,657
Restringido	27,003		27,003
<b>El gasto total</b>	<b>99,999</b>	<b>9,881</b>	<b>109,880</b>
No restringido	1,225	(768)	457
Designado	(6,776)	(9,881)	(16,657)
Restringido	(16,783)	768	(16,015)
<b>Superávit total</b>	<b>(22,334)</b>	<b>(9,881)</b>	<b>(32,215)</b>

**Aprobó** una reunión adicional y virtual de la Junta de Miembros de la Junta que se llevará a cabo el 8 o 9 de diciembre de 2022, a fin de cumplir con requisitos operativos/estatutarios significativos, incluida la aprobación del Presupuesto para 2023-25.

## 6. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES

### 6.1 Informes anuales de protección y gestión de incidentes del cuarto trimestre y de 2021

La Junta había recibido los Informes anuales de protección y gestión de incidentes del cuarto trimestre y de 2021, como se detalla en el documento núm. BoT/03.22/DOC/6.1.

Este artículo fue presentado por Vanessa Stanislav, Jefa de Protección, quien informó que se habían logrado mejoras significativas y medibles en la tasa de cierre de casos desde que el servicio se puso en marcha en diciembre de 2018. El número total de inquietudes planteadas durante 2021 asciende a 45, frente a las 81 inquietudes planteadas durante 2020.

Durante el diálogo, las y los miembros de la Junta agradecieron al Secretariado por presentar un informe muy completo. Un miembro de la Junta comentó que muchas AM continúan teniendo desafíos de protección y solicitó más información sobre capacitación y desarrollo de capacidades para los miembros del personal y voluntarios de las AM. La Jefa de Protección reconoció que seguían existiendo desafíos para muchas AM en la implementación transversalización de la política de protección. Se



estaba implementando un programa de capacitación para permitir que las AM y las organizaciones asociadas comprendieran el marco de protección de IPPF y les permitieran desarrollar su propia capacidad. A más largo plazo, se consideraría cómo se podría llevar la protección a la primera línea, para que los usuarios del servicio puedan ver lo que IPPF está haciendo para mantenerlos a salvo.

Un miembro de la Junta preguntó de qué forma IPPF comunica o comparte sus resultados sobre protección con sus partes interesadas. La Jefa de Protección respondió que se trabajó en comunicar noticias positivas a los actores internos y que también era una forma de contribuir al cambio cultural. La Presidenta agregó que la retroalimentación de los donantes indicó que IPPF es muy transparente con respecto a la protección. Informa públicamente a través de su Informe de Auditoría.

Un miembro de la Junta comentó que le gustaría ver los incidentes categorizados y también posiblemente clasificados de acuerdo con el riesgo potencial que representan para IPPF.

En respuesta a una pregunta sobre el financiamiento de las AM para la protección, el Director General informó que algunos de los proyectos restringidos más grandes pueden incluir financiamiento para la protección. La Presidenta agregó que a la Junta le gustaría ver que se diera recursos a la protección para igualar la exposición al riesgo.

En respuesta a una solicitud de que se proporcione a la Junta información sobre los casos que podrían representar un riesgo para la Federación, incluidos los posibles riesgos financieros, la Jefa de Protección hizo notar que esta información se proporcionaba a las aseguradoras de IPPF anualmente y que ella consideraría la forma de transmitir esta información a la Junta.

La Junta **tomó nota** de la actualización sobre Protección y Gestión de Incidentes. La Presidenta agradeció a la Jefa de Protección y también a Claire Jefferey, Directora Interina, División de Personas, Organización y Cultura, por su apoyo en esta área.

## **7. OTROS ASUNTOS**

### **Reunión de la Junta, Marruecos, junio de 2022**

Fadoua Bakhadda, Directora Regional, Región del Mundo Árabe, proporcionó una actualización a la Junta sobre los arreglos que está haciendo la AM de Marruecos para el programa de visitas antes de la reunión de la Junta, que se llevará a cabo en Marrakech en junio. Las y los miembros de la junta llegarían el miércoles 15 de junio y habría un evento por la noche. En la mañana del 16 de junio, se presentaría a la Junta un video sobre el trabajo de la AM marroquí, seguido de visitas a clínicas. La reunión de la Junta se llevaría a cabo los días 17 y 18 de junio y habría una cena sorpresa en la noche del 17 de junio. Las y los participantes partirían el domingo 19 de junio. La Presidenta se disculpó porque debido a otros compromisos no podría llegar a Marruecos hasta la noche del 16 de junio.

### **Ratificación de las Decisiones de IPPF Worldwide Inc (IPPF WWI)**

La Junta recibió un documento que establece los antecedentes de la creación de IPPF Worldwide Inc (IPPF WWI), información sobre el nombramiento de directores y asesoramiento legal solicitado con respecto a IPPF WWI, como se detalla en el documento núm. [BoT/03.22/DOC/7](#).

El Director General informó que esta empresa se incorporó en los EE. UU. en 2006 como un brazo de recaudación de fondos para IPPF. El nombramiento de las y los Directores debió haber requerido una decisión de la Junta en ese momento. De hecho, se trataba de una empresa sin actividad comercial y ahora IPPF busca activarla para captar donaciones individuales y un donante había indicado que canalizaría fondos a través de esta empresa en el futuro. El Director General aclaró que las actividades de esta empresa serían supervisadas a través del C-FAR y serían tratadas como parte de IPPF.

La Junta **aprobó** la delegación de autoridad al Director General para nombrar Directores de IPPF WWI y **ratificó** los nombres de las y los Directores actuales, los nombramientos de Directores anteriores y las decisiones que han sido tomadas por ellos.

### **Cierre de la reunión**

Al cerrar la reunión, La Presidenta agradeció a los miembros de la Junta por su participación y diálogos durante los últimos dos días. La Presidenta agradeció al Director General y a los miembros del ELD por su apoyo a la Junta y les pidió que transmitieran el agradecimiento de la Junta a otros colegas en ese momento. Se agradeció al personal de apoyo, soporte informático, intérpretes y técnicos por permitir que esta reunión se desarrollara tan bien.